



## NOTA INFORMATIVA SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LAS PONENCIAS A LOS INTEGRANTES DEL SUGRUPO DE TRABAJO PARA LA REFORMA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

Tal y como figura en el acta de la reunión del 28 de febrero de 2022 del subgrupo de trabajo para la reforma de la Ley de transparencia, la metodología de trabajo del subgrupo consiste en la constitución de 6 ponencias con representantes paritarios de las administraciones públicas y de la sociedad civil en cada una de ellas, de forma que cada ponencia quede integrada por un representante de cada parte.

A estos efectos, se hace pública la asignación de las ponencias a los representantes de cada una de las partes en el subgrupo de trabajo:

Ponencias	REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACION	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL
Objeto y alcance de la Ley (actual art. 1)	Jesús Oitavén	Gustavo Samayoa
Ámbito subjetivo y regímenes especiales (actuales arts. 2 a 4 y D.A. 1ª, 3ª, 6ª y 8ª)	Clara Mapelli	Yolanda Gómez
Publicidad activa (actuales arts. 5 a 11)	José A. Garmón	Miguel Loya
Derecho acceso: aspectos sustantivos (actuales arts. 12 a 16)	María Azpeitia	Severiano Fernandez
Derecho acceso: procedimiento de ejercicio (actuales arts. 17 a 22)	Carmen Arias	Patricia González (*)
Órganos de garantía (actuales arts. 23 y 24 y Título III y DA 4ª) y, en su caso, régimen sancionador (sin equivalencia en la Ley actual)	Joaquín Meseguer	Manuel Villoria

(\*) Por acuerdo del subgrupo de trabajo adoptado en la reunión del 6 de octubre de 2022, Patricia González sustituye a Helen Darbishare, en calidad de representante de las asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro.